



***Reseña: Rita Laura Segato,
“La guerra contra las mujeres”***

Sören Daniela Molano Cajamarca

Rita Laura Segato es antropóloga y activista feminista argentina; su recorrido profesional se ha caracterizado por un enfoque crítico en género, racismo y colonialidad. Publicó en el 2016, *La Guerra Contra las Mujeres*, es una recopilación de siete ensayos realizados durante 10 años, donde analiza la creciente violencia contra los cuerpos feminizados. El texto, compone una etnografía del poder y se centra en comprender las agresiones sistemáticas como un problema estructural, afirma que el género es la piedra angular y eje de todos los poderes, por tanto, invita a repensar una política desde otro lugar, para que pueda ser efectiva y en este sentido deconstruya este sistema de género desigual jerárquico que ha solidificado la violencia contra las mujeres. La pedagogía de la masculinidad debe desarmarse, pues bajo esta no existirá paz de género. El patriarcado para Segato es la estructura política más arcaica de la humanidad, este sistema es el apropiador del cuerpo de las mujeres como primera colonia (2016) lo argumenta en los siguientes apartados:

1. "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado": realiza un estudio de caso con los feminicidios de Ciudad Juárez, indaga acerca de la relación que existe entre capital y muerte de mujeres, dado que la violencia ratifica la soberanía totalitaria sobre un territorio corporeizado y de bien material, el poder soberano no se afirma si no es capaz de sembrar el terror. Además, hace hincapié en la necesidad de dejar de concebir el feminicidio únicamente en términos de violencia sexual, pues más que un deseo desenfrenado individual, es una expresión pública donde se evidencia el mandato de masculinidad que ejerce el poder sobre los cuerpos feminizados. Critica la imagen monstruosa y depravada del feminicida, pues piensa esta violencia como consecuencia estructural del mandato de masculinidad que genera una pedagogía de la crueldad en las que en primera instancia el hombre es

víctima y posteriormente se convierte en victimario al estar inscrito en una sociedad altamente misógina, que ha normalizado los abusos masivos contra las mujeres racializadas de clase baja.

La impunidad generalizada que se vive en Ciudad Juárez permite revelar la complicidad de una red de aliados: el Estado con ADN masculino, el agresor y la colectividad, quienes comparten el imaginario de género, en que la mujer es vencida, dominada, vulnerada y subordinada. Estas masacres son invisibilizadas en el tiempo, sin embargo, la exhibición del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos refuerza el poder masculino inscrito en los cuerpos feminizados, afirman la dominación física y moral, es violencia expresiva como un gesto discursivo más que instrumental.

2. “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”: propone la esfera estatal y paraestatal en expansión, con un quiebre o discontinuidad en los paradigmas bélicos del presente, caracterizados por el predominio de la informalidad en la violencia, ahora corporativa, contra los cuerpos feminizados dejando de ser un efecto colateral de la guerra, pues se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario moderno que administra la vida. La guerra se ha consolidado como un proyecto a largo plazo, una forma de existencia, su esqueleto es la pedagogía de la crueldad contra aquellos pares antagónicos y quienes no juegan el papel armado: mujeres, niñas y ancianas. El cuerpo de las mujeres, como territorio vulnerado, ha acompañado las conquistas, guerras y conflictos, inseminado por la violación de los ejércitos de enemigos, esto ha ocupado un arma central productora de letalidad, un daño material y moral. La destrucción corporal sin precedentes, como en las formas de trata y comercialización de estos cuerpos, afirman el aniquilamiento de la voluntad de la víctima y el poder del victimario que desmoraliza al enemigo, una forma de disolver el tejido social pues en la modernidad los sujetos como territorio son el Estado per se.

Esta belicosidad ejercida sobre el cuerpo de las mujeres hace parte de toda la estructura social estatal y paraestatal, donde la exhibición de la crueldad garantiza el control sobre los territorios. En este orden de ideas, es fundamental hacer una distinción entre el feminicidio que se entiende como exterminio de mujeres y los femigenocidios que no pueden ser referidos a la interpersonalidad, ambos deben ser desprivatizados para su visibilización y comprensión, con el fin de hacer justicia y modificar la estructura.

3. "Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital": introduce la *minorización* como término, en el que se refiere a la devaluación del papel social de las mujeres en la transición de la vida comunal a la sociedad moderna. Este tránsito fue mediante la colonización europea y más tarde por la administración del Estado construido por las élites criollas. En este proceso de implantación del binarismo colonial se impone el patriarcado donde, hombre masculino blanco o blanqueado, propietario, letrado y pater-familia construye el Estado y lo legítimo, todo aquello que se desvíe de este arquetipo como norma encarna una anomalía que debe ser controlada e incluso eliminada. De esta manera, lo doméstico arraigado a lo femenino se privatiza y despolitiza, se genera una superinflación de lo público en que recae la esfera política, la toma de decisiones, que es masculinizada desde occidente, por tanto, hay una desvalorización de lo doméstico, ontológicamente completo, pero ahora bajo la colonización entendido como residual y minoritario.

El hombre no blanco, en su derrota militar, acaba funcionando como la pieza bisagra entre los dos mundos, es decir, como el colonizador dentro de casa, fue cómplice para la minorización de la mujer. Ahora bien, uno de los efectos de la minorización es que fuerzas patriarcales naturalicen en todo el espectro de lo social las formas de habitar un camino de asimetrías y dominaciones progresivas que renuevan la subyugación femenina; a esto se le llama

pedagogía de la crueldad, elemental para todos los tipos de subordinación racial, imperial, colonial, sexual y de relaciones centro-periferia. Posteriormente la dueñidad y señorío con base en el mandato de masculinidad ejerció control sobre los cuerpos, un retorno apocalíptico a la conquistualidad, despojo, explotación, etnocidio y genocidio con la disfuncionalidad con el proyecto histórico del capital, que desarraiga, globaliza los mercados, rasga y perjudica los tejidos comunitarios. Un camino a la acumulación, la meta que orienta el proyecto histórico del capital, es instrumental reduce la empatía humana y entrena a las personas para que consigan ejecutar, tolerar y convivir con actos de crueldad cotidianos.

4. “Colonialidad y patriarcado moderno”: hace una diferenciación del mundo colonial moderno: binario, y el mundo-aldea pre-intrusión: dual, en las relaciones de género. Identifica en las sociedades pre-intrusión una organización patriarcal, aunque diferente a la del género occidental, lo clasifica como un *patriarcado de baja intensidad*, a diferencia de cuando llega la colonial modernidad que se aproxima al mundo aldea y modifica peligrosamente su estructura, puesto que la captura y reorganiza desde adentro, manteniendo la apariencia, pero se empieza a regir a la luz de las nuevas normas. Este nuevo orden resulta *super jerárquico*, con la exaltación y universalización de los hombres en el ambiente público y político en su papel como intermediarios emasculados con la administración del hombre blanco: Totalitarismo de la esfera pública. Por lo tanto, es con los hombres nativos que los hombres colonizadores negociaron y guerrearon agencias productoras y reproductoras de colonialidad.

A diferencia de las mujeres reducidas a lo residual, despolitizado y privatizado, la domesticación de las mujeres facilitó la empresa colonial, así se fundamenta el argumento culturalista que solidifica la tradición arcaica y la verticalidad de género despojando de historicidad y dinamismo a la cultura,

por esto ahora las mujeres racializadas están divididas entre, la lealtad a sus comunidades en el frente externo y a su lucha interna contra la opresión que sufren dentro de esas mismas comunidades. Esto tiene como consecuencia una mirada binaria y pornográfica del cuerpo feminizado que lo cosifica y perpetúa violencias, que el Estado ha intentado vacunar mientras la estructura sigue inyectando el mismo veneno.

5. "Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos": el campo jurídico es un campo discursivo que corresponde a la ley como una institución, inscribe la silueta de cada una de las colectividades para regir un orden que recae en todas las personas, puesto que, todas las personas son operadas desde el discurso del derecho. En este sentido, como se ha afirmado a lo largo del texto el Estado cuenta con una base patriarcal en la manutención y reproducción de todas las otras formas de poder que construyen lo social, y por eso mismo es más difícil visibilizar cualquier lucha en lo jurídico, como se evidencia en su imposibilidad de involucrar el término feminicidio por la imprecisión de las definiciones y la indeterminación normativa, sin embargo es importante esta precisión conceptual ya que ni los genocidios, crímenes de lesa humanidad o de guerra podrían equipararse al feminicidio. Sugiere: "{...} Si la ley no puede dar cuenta de las complejidades y transformaciones del accionar humano ni es capaz de valerse de las contribuciones de la antropología para formular derechos y garantizar protección, debería desistir de su intento normativo y reinventarse" (2016, p.136) Así, es necesario reconocer el exceso de crueldad al que han estado expuestos los cuerpos feminizados, por tanto el discurso jurídico tiene que adaptarse y otorgarle a esta sistematicidad de la violencia un estatus que permita eliminar la impunidad.

6. "Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres": sintetiza la diferenciación entre femigenoci-

dio-feminicidio, la victimización de los cuerpos feminizados en la guerra y sus nuevas formas informales, y la ruptura que se da con el mundo-aldea y la colonial-modernidad con el proceso de colonización. Lo anterior ha convertido a Latinoamérica en un campo bélico donde la destrucción del cuerpo de las mujeres ha sido foco central para rasgar la confianza comunitaria y el eje de gravedad de una comunidad pues las mujeres son las que reproducen el mundo. Es pertinente historizar el patriarcado porque hay una realimentación continua, se incrementa el número de crímenes y la crueldad que involucran, las agresiones contra las mujeres están contenidas por la gran carga simbólica de género y la *quetificación* del género. El discurso de la modernidad es igualitario, pero la igualdad jurídica, liberal, enmascara un mundo desigual. Los feminismos eurocéntricos, que se pueden describir como productivistas e institucionales, no son del todo útiles en Latinoamérica ya que en este territorio hay una continuidad en las violencias de la colonialidad, la institucionalidad opera como victimario por eso es imperante hacer resistencia por todos los frentes.

7. “La nueva elocuencia del poder. Una conversación con Rita Segato”: finaliza recopilando la estructura como un orden marcado por la desigualdad que establece todas las escenas de lo social regidas por la asimetría de una ley de estatus. Es vital un Estado que reconozca la magnitud de la violencia con sus dimensiones instrumentales y expresivas, pues la violación no es una anomalía de un sujeto, es un mensaje pronunciado en sociedad, todo acto referido a la construcción y reconstrucción de la masculinidad. La pedagogía de la crueldad es el eje en el que gravita todo el edificio del capitalismo abierto al oportunismo de la expansión del capital en sus dos realidades: Estado-pa-raestado, estos promueven los crímenes de poder sin límites. Solo un Estado que promueva la reconstrucción de los tejidos comunitarios, que devuelva y restituya el fuero étnico podrá proteger a la gente Latina. Se debe pensar

por fuera de la Res-Pública, liberarnos del secuestro de toda política en la esfera pública, donde exista participación y organización política comunal, capaz de gestar formas basadas en la reciprocidad y la solidaridad.

En conclusión, con el género se puede hacer el diagnóstico de la escena histórica, en la que la pedagogía de la crueldad ha sido la estrategia de reproducción de un sistema binario, totalizante, violento, bélico y potencialmente genocida porque el pacto del mandato de masculinidad legítima, ampara y encubre todas las otras formas de dominación y abuso.

Este libro es muy importante ya que permite reflexionar acerca del camino posible para deconstruir estructuras altamente destructivas y nocivas para los cuerpos feminizados, hay que desenmascarar el binarismo de esta matriz colonial-moderna para poder tener idea de una pluralidad histórica. Para esto, es necesario que las mujeres podamos recuperar esa politicidad en clave femenina, y los hombres puedan sumarse para aprender a pensar la política de otra forma, podría ser el principio de una transformación del mundo a partir de una política con una gestión vinculante, de cercanías, cuidado, reciprocidad y no de distancias protocolares y de abstracción burocrática. Un proyecto colectivo de esta índole puede reivindicar una existencia pacífica de los cuerpos subordinados donde se avale y valore la diferencia, reconstruyendo pueblos agredidos y desmembrados por la intervención colonial estatal llamada: modernización.